

Santa Fe, 25 de junio de 2015

VISTO el Expte. CD N° 098/15, caratulado: **Solicitudes de equivalencias** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Nicolás Jesús GOUX IGLESIAS**, ha solicitado equivalencias entre las asignaturas de la carrera Ingeniería Civil y las de la especialidad Ingeniería Industrial, ambas especialidades de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería Industrial, que recomienda otorgar la equivalencia solicitada.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado por el Director del Departamento mencionado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobada al alumno **Nicolás Jesús GOUX IGLESIAS**, DNI N° 38.928.497, LU N° 10-23358, la asignatura que se detalla a continuación, correspondiente a la carrera Ingeniería Industrial, previa aprobación de una prueba de complemento sobre los temas que se mencionan:

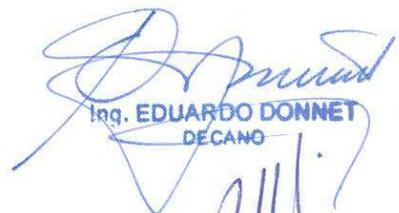
Primer Nivel: INFORMÁTICA I: U.T.1: Específicamente Malware.

U.T.6: Técnicas avanzadas con Planillas de Cálculo

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 323

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión